

28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. En autos Rol V-382-2022 sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador definitivo. Por sentencia de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés se declara interdicción definitiva por causa de demencia de doña Hilda Eduviges Peñailillo Soto, cédula de identidad N°3.597.407-5, quedando en consecuencia, privada de la administración de sus bienes, y nombrándose curadora legítima y definitiva a su hija, doña Ximena Jacqueline Fuentealba Peñailillo, cédula de identidad N°9.582.239-8. Secretaría.



Mario Luis Rojas Galleguillos

Secretario

PJUD

Veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés
09:17 UTC-3

